

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

7270 *Resolución de 15 de junio de 2020, de la Universidad de Alcalá, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería Electrónica.*

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de La Fundación para el Conocimiento Madri+d, así como la autorización de su implantación por la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de noviembre de 2019 (publicado en el BOE de 17 de diciembre de 2019, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de fecha 3 de diciembre de 2019),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería Electrónica, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Alcalá de Henares, 15 de junio de 2020.–El Rector, José Vicente Saz Pérez.

ANEXO**Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Ingeniería Electrónica**

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

1. Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias.	30
Optativas.	18
Trabajo fin de Máster.	12
Total.	60

2. Estructura del plan de estudios:

El Máster Universitario ofrece dos perfiles:

Perfil Investigador. En este perfil se obtiene una especialidad:

Especialidad en Sistemas Electrónicos de Potencia y Gestión de Energía.

Especialidad en Sistemas Electrónicos de Sensado y Control de Red.

Perfil Profesional. En este perfil se obtiene el título de Máster, sin especialidad.

Denominación del Módulo o Materia / Asignatura	Carácter	ECTS
<i>Materias obligatorias</i>		
Módulo 1: Herramientas de diseño electrónico		9
Técnicas de procesamiento de señales y datos.	OB	4,5
Acondicionamiento de señales y adquisición de datos	OB	4,5

Denominación del Módulo o Materia / Asignatura	Carácter	ECTS
Módulo 2: Sistemas electrónicos		12
Diseño de sistemas electrónicos digitales	OB	4,5
Sistemas electrónicos de tiempo real	OB	3
Fotónica y microelectrónica avanzada	OB	4,5
Módulo 3: Electrónica de control y potencia		9
Electrónica de potencia avanzada	OB	4,5
Diseño de sistemas electrónicos de control	OB	4,5
<i>Materias optativas. Se podrá optar por dos perfiles al seleccionar las materias optativas: Investigador y profesional</i>		
Perfil investigador. Al optar por este perfil se obtiene una especialidad, para ello hay que superar 4,5 ECTS comunes en ambas especialidades y los 13,5 ECTS ofertados en la especialidad de que se trate		
Módulo 1: Herramientas de diseño electrónico		
Metodología de investigación y gestión de proyectos	OP	4,5
Especialidad en Sistemas Electrónicos de Potencia y Gestión de Energía		
Procesamiento y control avanzado para sistemas de potencia	OP	4,5
Sistemas electrónicos para gestión de energía distribuida y microrredes eléctricas	OP	4,5
Electrónica de potencia para aplicaciones de tracción	OP	4,5
Especialidad en Sistemas Electrónicos de Sensado y Control de Red		
Sistemas empotrados e interfaces web para control distribuido	OP	4,5
Systems-on-chip para sensado y control en red	OP	4,5
Sistemas de posicionamiento en red	OP	4,5
Perfil profesional. Al optar por este perfil se obtiene el título de Máster, sin especialidad. Para ello hay que superar 4,5 ECTS de entre las dos asignaturas optativas ofertadas y 13,5 ECTS de Prácticas en Empresa, de los cuales 9 ECTS podrán ser convalidados (a solicitud del Alumno) por experiencia previa profesional en proyectos de I+D+i		
Módulo 1: Herramientas de diseño electrónico		
Metodología de investigación y gestión de proyectos	OP	4,5
Módulo 2: Sistemas electrónicos		
Diseño electrónico orientado a producto	OP	4,5
Prácticas externas:		
Prácticas de empresa	OP	13,5
Trabajo fin de Máster:		
Trabajo fin de Máster	OB	12